

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . . 5,00
 Idem . . . 4 . . . 9,00
 Idem . . . 6 . . . 16,00
 Extrajera . . . 4,00 francos.

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSENCIÓN:

Esquelas en 1.º 4 una columna 10 pesetas, 4 dos 10, 5 tres 50
 Idem en 2.º 4 una 10 ó dos 20, 5 tres 50
 Idem en 3.º 4 una 5 ó dos 10, 5 tres 15
 Anuncios en 1.º 4 0'05 linea
 Idem en 2.º 2 0'30 linea
 Idem en 3.º 2 0'10 linea
 Para inserciones de tres, seis y diez meses rebajas de 20, 50 y 60.



LA SEÑORA

Doña María Marmota Lebar y Echevarría

VIUDA DE DON JOSE DE ZUMÁRRAGA

ha fallecido á las cuatro de la tarde del día de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Sus hijos don Luis, doña Dolores, don Alejandro y doña Asunción, hijos políticos doña Aurelia Larrea y don Félix de Abreu, nietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á usted la encendiente a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel mañana sábadó á las DIEZ por cuyos festejos quedaron sumamente agraciados.

Vitoria 7 de Enero de 1916.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Estación 12, 2.º y se despide en el atrio de la Iglesia.

Los que por el duelo no hubiesen recibido esquina se darán por avisados con la presente.

Mañana sábado á las ocho Misa en el Cementerio.

El Exmo. dñmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Se acuerda no ir al pleito

Buscando la fórmula de solucionar la crisis obrera

La del miércoles

Comenzó á las siete en punto bajo la presidencia del alcalde don Guillermo Elio y con asistencia de todos los señores concejales excepto de los señores Mascarós, De Gado y Santa María, este último por hallarse enfermos.

Durante la lectura del acta, llegó el señor Gobernador civil, saliendo á recibirle los Regidores preminentnes señores Aranegui y Linacer.

El señor Elio esperó á la primera autoridad de la provincia, en la puerta del salón, presentando después á todos los señores concejales.

Cerró la presidencia el señor Ruiz Valariz, pronunciando cortas frases de saludo.

Continó el señor Elio en nombre del pueblo de Vitoria.

Acero seguido abandonó el salón el gobernador, siendo acompañado hasta la puerta de la casa por el señor Elio, y hasta el Gobierno civil por los regidores preminentnes anteriores citados.

Acta de la sesión inaugural celebrada el día 1º del actual.

Aprobado el acta se entró en el orden del día.

Enterados abdós.

Comunicaciones Oficiales

Del señor Vicepresidente de la Comisión provincial:

Manifestando haber quedado legitimada la elección de Concejales por no haberse presentado reclamaciones ni protestas.

Del señor Alcalde Presidente:

Dijo cuenta al Ayuntamiento de una instalación de varios obreros en su puesto de trabajo.

Hicieron uso de la palabra los señores Herrero, Guillarte y Larrinua, estando conforme en que se proporcione oportunidad para asistir á los obreros.

Se acuerda facilitar al Síndico y á la comisión de obras, para que vean la manera de emprender algunas obras.

Las subsistencias

Idem de haberse adherido á la manifestación celebrada por el Ayuntamiento de Bilbao para el cumplimiento de la ley de subsistencias.

El señor Elio expuso su adhesión á lo hecho por el Ayuntamiento de Bilbao.

El señor Guillarte aprueba lo hecho por la alcaldía y propone, y además, que se envíe un telegrama al ministro de Hacienda pidiéndole que prohíba la exportación de artículos de primera necesidad, pues se originan perjuicios á la clase obrera, si continúan autorizándose.

El señor Villanueva está conforme con estas manifestaciones y anuncia que en breve la Cámara de Comercio pedirá apoyo al Ayuntamiento para la gestión de otros asuntos.

El señor Herrero propone que como en Bilbao, se vaya á la manifestación.

Se aprueba en definitiva aprobar lo hecho por el señor Elio y expedir al telegrama, propuesto por el señor Guillarte, al ministro de Hacienda.

Idem de haberse comunicado por el Procurador don Saturiano Viesca, que se ha presentado ante el juzgado de lo Penal para contestar á la demanda promovida contra el acuerdo de construcción de la Plaza de Bilbao para la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos.

El señor Abecedo propone que se nombre al letrado señor Echave-Sususta para que represente al Ayuntamiento en el pleito.

El señor Larrinua propone que sea el

Barrio y Rubio, don Robustiano Barrio y Saenz.

Padrón y Alojamiento

Don Emilio San Vicente, don Felipe Larrinua, don Jerónimo Linacer, don Clemente Victoriano Aranegui, don Simón Hernández Lasa, don José López Meceraz, don Ricardo Uralde y González, don Valentín Saenz de Santamaría y Uriarte, don Francisco López de Aberasturri y Larrea.

Instrucción Pública

Don Teodoro González de Zárate, don Felipe Larrinua, don Jerónimo Linacer, don Clemente Victoriano Aranegui, don Simón Hernández Lasa, don José María Díaz Huidobro, don Dámaso Villanueva y Troconiz, don Pablo Guillarte y Bustos, don Ricardo Uralde y González.

Obras Públicas

Don Felipe Larrinua, don Jerónimo Linacer, don Clemente Victoriano Aranegui.

A las comisiones respectivas.

Asuntos de nueva entrada. Como los anteriores.

Fuera del orden

El señor Elio da cuenta de haber sido invitado por el inspector señor Llanza al acto de inauguración de las cantinas escolares.

A propuesta del señor Guillarte se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con algo al primer acto de la nueva constitución.

Después de algunos ruegos sin interés se levanta la sesión á la nueve en punto.

Notas al margen

La guerra al árbol

La conferencia que dió la noche del miércoles en el Ateneo el distinguido e ilustrado ingeniero señor Canedo Argüelles, encierra muchas enseñanzas, que nosotros los alavéses debemos aprovechar.

Fué su disertación erudita, concienzuda y sobre todo muy práctica. El señor Canedo Argüelles que ha estado al frente de la sección facultativa de montes de esta provincia, conoce muy bien esta materia, y se vé que ha hecho objeto predilecto de sus estudios, el fondo de la riqueza forestal.

En Alava se han cometido abusos imposibles en los montes de la provincia.

La guerra declarada al árbol alcanza tal furor, que no parece situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas la incuria y el abandono de las autoridades y corporaciones?

Sin duda alguna. Si el celo de quien esté obligado a velar por el fomento del arbolado hubiese sido; si los pueblos que no parecen situarse inconfundiblemente se esperaba de tanta el bienestar de los pueblos. Digamos sino las tales escandalosas llevadas a cabo por los sidebanos, la desaparición de los bosques, de los robledales y encinales, de que estaban cubiertos nuestros montes. Pero si ha sido culpa de la ignorancia supina la desaparición de esta fuente de riqueza? No con tribuyó también á crear este estado de cosas



EL SEÑOR

Don Pedro Ruiz de Zárate y Urbina

Ha fallecido á las nueve y media de la mañana de hoy en su casa de Abornican (Izarra)

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Eucarística

R. I. P.

Sus hijos doña Narcisa, doña Martina, don Íñigo (expresidente Provincial) y don Guillermo, hijos políticos don Segundo de Aranzabal, don Justo Berganza y doña Rosa Urbina, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á usted le encorrienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los funerales serán mañana sábado á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de Abornican.

Abornican 7 de Enero de 1916.

Chocolates EZQUERRA
VITORIA

Parismos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido fama en los mercados de esta ciudad y resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados á la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los únicos adelantos y precios compatibles con todos los recursos.

La Casa invita á todos los consumidores á presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es adoptado por miles de clientes.

En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

Socorros Domiciliarios

Don Felipe Larrinaga, don José Muñoz, don Simón Hernández y Lasa y don Ricardo Uralde y González.

Hospital

Don José María Díaz Huidobro y don Mateo Preys y San Pedro.

Junta provincial de Instrucción pública.

Don Felipe Larrinaga, don Pablo Gálvez y Bustos y don Valentín Sáenz de Santamaría y Uriarte.

Junta local de 1.ª Enseñanza

Don Teodoro González de Zárate y don José María Díaz Huidobro.

Caja de Ahorros

Don Ricardo Buesa y M. del Campo, don Dámaso Villanueva, don Clemente Victoriano Aranegui, don José María Díaz Huidobro y don Dámaso Villanueva y Troconiz.

Cuartel

Don Guillermo Elio, don Felipe Larrinaga, don Ricardo Buesa y Martínez del Campo, don José María Díaz Huidobro, don Valentín Sáenz de Santamaría y Uriarte y don Primitivo Herrero y Rubio.

Anglo-Vasco-Navarro

Don Guillermo Elio, don Ricardo Buesa y M. del Campo, don Victoriano Laza, don Simón Hernández y Lasa, don Dámaso Villanueva y Troconiz y don Pedro de Abechuco y Aníbarro.

El señor Herrero protesta del nombramiento del señor Menoz para la presidencia de la Comisión de Arbitrios, por incompatibilidad.

La Hacienda

Moción de varios señores Concejales, proponiendo que á la mayor brevedad se dé á conocer á los señores Capitulares el estado en que se encuentra la Hacienda municipal.

El señor Uralde explica el objeto de la moción, adhiriéndose también á ella el señor Guillarte.

El señor Buesa como presidente de la Comisión de Hacienda promete atenderla.

La vida regional

(De nuestro corresponsal)

ANES

Las fiestas literarias organizadas por el maestro don Felipe Llobetán en la escuela fundada en este lugar, por don León Rambaud, y de la que es Patrono el señor de Pando Argüelles, han resultado espléndidas.

A ellas han acudido no solo los vecinos de Anes sino también los de los lugares de Erví, Sojo, Angulo y Lejarzo, todos los cuales hacen grandeselogios de la esmerada preparación de los niños que tomaron parte activa en los actos celebrados los días 26 y 27 del pasado 1 y 2 del corriente.

Nunca hemos visto tal entusiasmo por presenciar fiestas de esta naturaleza, ni la distancia, ni lo penoso y accidentado del camino arredó al público que venir avisado de presenciar la labor de los niños imponiéndose para ello toda suerte de incomodidades.

Al ver el hermoso espectáculo que estos días ofrecía la magnífica escuela de Anes no pudimos menos de convencernos que el problema de la instrucción preocupa horadamente el pueblo y nos antojó en resa facilita la identificación de los dos factores, escuela y hogar, que queremos ver siempre juntos en el proceso educativo.

Ensancha el corazón y presta brios al trabajo ver la actividad resuelta y decidida de todo un pueblo que encarnado con la obra cultural y viendo los progresos y adelantos de sus hijos, llega al entusiasmo y no vacilando ante el sacrificio, de él brota espontánea la idea de obsequiar á los niños actores con una exculente comida que en premio á sus méritos se celebrará el día 6 del corriente.

Actos de esta naturaleza merecen los más encomiásticos aplausos y de ellos guardarán los niños imborrable recuerdo.

Actos de esta naturaleza merecen los más encomiásticos aplausos y de ellos guardarán los niños imborrable recuerdo.

AYUNTAMIENTO

Nombramiento de comisiones

Festejos

Don Victoriano Laza, don Felipe Larrinaga, don Jerónimo Linácer, don Clemente Victoriano Aranegui, don Simón Hernández y Lasa, don José María Díaz Huidobro, don Dámaso Villanueva y Troconiz, don Pedro de Abechuco y Aníbarro y don José López Mascarós.

Arbitrios

Don José Mañoz, don Felipe Larrinaga, don Jerónimo Linácer, don Clemente Victoriano Aranegui, don Simón Hernández y Lasa, don Teodoro Uralde y González, don Primitivo Herrero y Rubio, don Mateo Preys y San Pedro.

Junta Municipal

Don Guillermo Elio, don Peláez González Herrero, don Ricardo Buesa y Martínez del Campo, don Teodoro González de Zárate, don Victoriano Laza, don José Mañoz, don Emilio San Vicente, don Felipe Larrinaga, don Jerónimo Linácer, don Clemente Victoriano Aranegui, don Simón Hernández y Lasa, don José María Díaz Huidobro, don Florencio Ascerreta y Sáez de Ibarra.

Hospicio

Don Jerónimo Linácer y don Valentín Sáenz de Santamaría y Uriarte.

Escuela de Artes y Oficios

Don Teodoro González de Zárate y don Ricardo Buesa y M. del Campo.

(1) Frase de los pastores Castellanos.

No pretendemos hacer aquí una acaba reseña de las fiestas, pues esto haría demasiado largo esta crónica, solo daremos ligeras notas de los actos de estos días.

La escuela a parecer adornada con arcos de follaje, guirnaldas y banderas de los colores nacionales; en el fondo de una de las salas se había improvisado el escenario y todo había sido dispuesto con sencillez y gusto.

El público, ya lo desmos antes, llenó de tal manera la sala que no obstante su amplitud, hubo de quedar parte de él en el pasillo y vestíbulo.

La niña Nicolas Goichi dijo con soltura y gracia un bonito discurso que habla de repetir en el segundo de los expresados días.

Las obras representadas fueron «Venganza de un alma noble», «Enrique el envidioso» y «La moneda falsa»; y en la interpretación de las mismas hicieron derrche de gracia y donas las niñas N. olaia, Goichi, I. ecepción y J. Josef Villaenaga, Modesta Uribarri y los niños Juan Uribarri, Pempi, E. ejida, Máximo Vivanco y To ibio Gutiérrez, todos los cuales estuvieron felicísimos en la interpretación de sus respectivos papeles, haciendo las delicias del público que les aplaudió frenéticamente.

La niña Josefina Villaenaga recibió de modo admirable una inspirada poesía que gustó sobremanera.

En los entre actos cantó con afinación y gusto preciosas composiciones el coro escolar, tomando también parte el mencionado coro, en la misa parroquial interpretando la de «Angelus», novedad que fué muy bien recibida.

En suma que la Navidad celebrada este año en Anes dejó grata recordación en estos concursos, y todo debido al desinteresado celo del primer Patrono de esta escuela don Casimiro Pando Argüelles, espíritu abierto á toda iniciativa que reduna en beneficio de la cultura popular, y que con entusiasmo siempre creciente, segunda nobles emprendimientos.

Hace poco días leamos con satisfacción inmensa en este mismo diario los trabajos iniciados y llevados á feliz término por dicho señor, en la actualidad diputado a Cortes por Legazpi, en favor de varias escuelas de su distrito, que gracias á tan valiosas gestiones han conseguido imprescindibles mejoras; hoy nos vemos nuevamente obligados por pura convicción, á encumbrar desvelos siempre plausibles en beneficio de otra escuela.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Los que tal hacen bien merecen ostentar la representación genuina de los pueblos juntamente con el aplauso, unanimidad de la opinión. — 4 enero 1916.

Notaría de don Ildefonso Feijoó

Habiéndose posesionado de la misma su sucesor en el cargo
DON NARCISO AMORÓS y BELZA
Abogado del Estado excedente y Notario por oposición de Vitoria, se pone en conocimiento del público que quedan establecidos el despacho y protocolo en la PLAZA NUEVA, NUMERO 13, PISO 2º.

nuestro particular amigo don Germán Nevot.

A su esposa doña Julia Nevot, hermanas y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Chocolates Concha

Regalo 120'20 pesetas. Verificado el sorteo de mes, ha correspondido en suerte el 19 de Diciembre, los señores clientes pueden pasar por la Sucursal calle Estación número 18, donde previa presentación de ticket, se le entregará el dinero, de 6 a 7 de la tarde.

Rogamos a los señores clientes de la plaza de Vitoria regan los pedidos a nuestro representante con más anticipación, de lo contrario no respondemos servirles con la debida puntualidad.

Diversiones públicas

Teatro Circo

Hoy no hay función. Mañana sábado «Manolita Ruiz» á las 6 y media y á las 9 y media.

Todas las señoritas y señoritas que asistían mañana á las sesiones del Circo serán obsequiadas por la Empresa de los señores para el próximo jueves Día de Moda y espléndido Debut de «La fiesta de la Jota».

Café Suizo

El quinteto que actúa en este Café ejeconter hoy un escogido programa.

1º París marcha.—Mezcalo.

2º Favorite.—Doncetti.

3º Serenta.—Albeniz.

4º Chocana (violin solo).—J. S. Bach.

5º Soio violoncello.—X.

6º Retreta.—Gillet.

SOCIEDAD ANÓNIMA

LA LIQUIDADORA DE LA METALÚRGICA DE VITORIA

La Comisión Directiva de este Sociedad tiene el honor de participar á los señores accionistas que en el sorteo verificado el día de ayer, ante la Junta General, fueron amortizadas las acciones números 71, 73, 75, 211, 212, 213, 214, 215, 356, 357, 359, 360, 416, 417, 419, 420, 482, 483, 484, 485, 806, 807, 808, 809, 810, 836, 87, 859, 860, 871, 872, 874, 875, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 1, 101, 102, 103, 104, 105, 1051, 1052, 1053, 1054, y 1055, cuyo importe á razón de diecisiete pesetas por acción (un capital nominal) será entregado á los Titulares de dichos títulos á su presentación en el Banco de Vitoria, desde esta fecha.

Vitoria 7 de Enero de 1916.—Por La Liquidadora.—La Comisión Directiva.

Banco de Vitoria

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de los estatutos, convoca a los señores accionistas á Junta general ordinaria para el día 16 del corriente mes, á las once y media la mañana en el local que ocupan las oficinas del Banco con objeto de aprobar el balance y cuentas del semestre finalizado en 31 de Diciembre de 1915 y distribución de beneficios obtenidos en el mismo.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas; pero para tener voz y voto se quiere ser poseedor de diez o más acciones y depositarlas en la Caja del Banco con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión, según lo acordado en la primera Junta general de accionistas.

Vitoria 7 de Enero de 1916.—El Secretario, Félix Abreu.

5-7-12

Bancos hidroeléctricos locales y generales

Emanatorio de Ráium

Reumatismo, gota y sus complicaciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia nerviosa y mielitis, insomnio, correa, parálisis cerebral, y periferías, tabes dorsal, debilidad sexual, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes hiperiorhidrosis, atonía del estómago, intestinos, infartos viscerales, graves enfermedades de la piel, ó cuero cabelludo, rebeldes á los médicos de curación generalmente empleados, se curan admirablemente asociando al ráium y la electricidad por medio de baños hidroeléctricos y emanatorio del ráadium. Agentes de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modis can las diástasis y obran sobre las mismas lesiones. Producen resultados maravillosos. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIODERAPICO DE MADRID P. Rebecet. s. 31.

Plaza de Médico

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Laredo (Alava) con el sueldo anual de 999 pesetas, satisfaciéndose por trimestre vencido de los fondos municipales por la asistencia de 1 á 30 familias pobres.

El agraciado podrá además contratar para las iguanas con 200 vecinos de esta localidad, la cual dista de Laredo 12 kilómetros por carretera y reúne condiciones bien jorobas por su urbanización y aguas potables.

Las conciencias al Alcalde que suscribe hasta el día 29 del actual,

Laredo á 7 de Enero de 1916.—Carmona González.

Traslado

Partido a mi distinguido oriental y al público en general el traslado de mi taller el viernes 27 de la calle de San Antonio.—Aniano Zunedo.—PINTOR DECORADOR.

15-1

SE DADA A CONOCIMIENTO que a los locos en plazas bajas en buenas condiciones, con huerta grande y lego, en precios económicos.

Sesas y condiciones en esta administración.

Señores Sacerdotes

Quieren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Aramburu, Estación 11, Vitoria, 6 frente la estación de Hendaya (Francia).

Estará en Vitoria ejemplos menores los primeros y terceros lunes de mes que iré á Bilbao.

José Aramburu

ESTACION 11 1.

CASA ESPECIAL

para marcos de todos estilos y precios para retratos y ampliaciones, de Enrique Blanque, Fueres, n.º 17.

NO CONFUNDIRSE

KEROS

Es la cera mas brillante y permanente que se concepara ilustrar Pisos, Linoleum, Mosaicos, Muebles, mármoles, etc.

GRAN PREMIO y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE GENOVA.

Pídase en VITORIA á Eustaquio Buesa, Estación, 2 Droguería; Donato Araujo, Estación, 20 Droguería; Ospitano Gutiérrez, Pra. 1, Ferretería.

Pedidos por mayor á La Burgalesa Pra. 10—Burgos.

GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas

Maquinaria en general

Hornos jirardines de panadería, con hornos rápidos, sistemas Bellandi de últimas ediciones y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas, Francis y Pelton—Granos y montacargas—Calefactantes para obras—Compuertas para canales—Armaduras para cubiertas—Llaves de plata y gueriza de bronce—Prenses para raya y oliva—Prenses de ocasión—Martillos de Plomo—Barreños—Tupas—Molinos harineros—Stieras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre cojinetes de bolas con armazón de hierro ó madera.

Sierras de antigua construcción con carro para arrasar troncos—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, poleas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillas, de bolsa de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera

Presupuestos gratis

A Vizcaya y Navarro.—VITORIA

Venta

de fincas, á precios modicos, radicantes en los pueblos siguientes:

En Llaniego (Alava) Casa en la Calle de la Plaza, número 1, huerta, terreno y 18 heredades.

En Viñaspre (Alava) Cuatro heredades.

En Cripán (Alava) El todo de 5 heredades más mitad de otras dos.

En Elvillar (Alava) Casa en la Calle del Cosejal n.º 3 con una bodega y un lago de piedra 4 viñas y 6 heredades.

En Laguardia (Alava) Una heredad de 94 acres y 32 centiareas.

Informarán Don Pascual de Ganchegui Calle de San Antonio n.º 17 Oficina Vitoria.

Nueva preparatoria

Carreras militares, Cuerpo de Correos

é Ingenieros Civiles

Resultados brillantes en la última convocatoria de las Academias Militares: tres ingresados, y aprobados en varios ejercicios, todos los presentados.

Área. 7-1.—VITORIA

Reemplazo de 1915

Se verifican sustituciones para el servicio en África á todos los reclutas sorteadores de la lotería de 1915.

La contratación se hace antes del sorteo. Precios y condición: Dirigirse á don Manuel Castañera. Ventura de la Vega 4, Madrid.

Para Alava informarán don Jesús Izarra. Procurador Corredor de Comercio.

LA HIGIENICA

Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restaurar progresivamente los cabelllos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Espacio Central: Precios, 56, principal Depósito en Vitoria

Habitaciones

Un matrimonio sin hijos cede habitación compuesta de sala, gabinete, dormitorio, tres alcobas y galería en sitio céntrico y piso segundo.

Informarán en esta administración.

PIANO

vertical urge venta 300 pesetas. Razón en esta Administración.

Pérdida

de un reloj de señora desde el convento de San Antonio hasta San Pedro en la mañana de ayer.

Entregándolo en la Plaza del General López 5 y 7, 3º izquierdo, se graficara.

1-1

Vinos, Cognac y Champagne

PEDRO DOMECQ

Jerez de la Frontera

Independencia 8.—VITORIA

BANCO DE BILBAO

Sucursal en Vitoria

FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARIS 27, Rue Vivienne (Place de la Bourse) **VITORIA** Estación número 18

Capital Ptas. 80.000.000

Reservas 10.982.642,14

Balance en 31 Diciembre 1915 1.130.526.284,99

Cooperación de las acciones 200 %

Dividendo á las acciones 14 % anual

Utilidades líquidas en 1915 18,60 % anual

Operaciones de la **Sucursal de Vitoria**

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés, 7 días vista 2 %.

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual

sin vencimiento fijo (100 á 20.000-) 3 1/4 %

á vencimiento fijo (limitadas): á 6 meses 3 1/4 %

á 12 meses 3 1/4 %

Giros: sobre plazas bancarias 0,01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas á my limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras á Negociación: á cuenta corriente, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancarias más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los límites más ventajosos.

Descompte de letras sobre la plaza.

Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los establecimientos más ventajosos.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

